

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (05:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, dentro la acción de tutela promovida por el Sindicato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Magdalena contra el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, a la que fueron vinculados la Dirección Regional Magdalena del ICBF, coordinadores de los Centros Zonales de los municipios de Ciénaga, El Banco, Fundación, Plato, Santa Ana, Santa Marta Norte y Sur. Asimismo, a la Alcaldía distrital de Santa Marta, Comisaria y Procuraduría de Familia de esta ciudad, Ministerio de Salud y Protección Social y al Instituto Nacional de Salud.

A handwritten signature in black ink, reading 'Cristian Salomón Xiques Romero', with a horizontal line underneath.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, veintitrés de junio de dos mil veinte.

Señálese la hora de las cinco y treinta (05:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y póngase en conocimiento de las partes el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020), se puso en conocimiento de las partes el aviso y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario Adjunto